Junta General Accionistas

ALMIRALL (ES0157097017)

ALMIRALL, S.A.
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de ALMIRALL, S.A. (la "**Sociedad**") ha acordado convocar a sus accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 8 de mayo de 2019, a las 12.30 horas, en Barcelona, Hotel 1898, La Rambla número 109, o, de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el siguiente día 9 de mayo de 2019, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de Almirall, S.A. correspondientes al ejercicio 2018 y del correspondiente informe de gestión.

2. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas del grupo del que Almirall, S.A. es sociedad dominante, correspondientes al ejercicio 2018, y del correspondiente informe de gestión.

3. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio 2018.

4. Aplicación del resultado del ejercicio social de 2018.

5. Distribución de dividendo con cargo a reservas de libre disposición.

6. Aumento de capital social por el importe determinable según los términos del acuerdo mediante la emisión de nuevas acciones ordinarias de 0,12 euros de valor nominal cada una, sin prima de emisión, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, con cargo a reservas voluntarias procedentes de beneficios no distribuidos. Previsión expresa de posibilidad de asignación incompleta. Delegación de facultades al Consejo de Administración para fijar las condiciones del aumento en todo lo no previsto por esta Junta General, realizar los actos necesarios para su ejecución, adaptar la redacción del artículo 5 de los Estatutos sociales a la nueva cifra del capital social y otorgar cuantos documentos públicos y privados sean necesarios para la ejecución del aumento. Solicitud ante los organismos competentes para la admisión a negociación de las nuevas acciones en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) en la forma exigible en las mismas.

7. Sometimiento a votación con carácter consultivo del Informe anual sobre las Remuneraciones de los consejeros.

8. Aprobación de la política de remuneraciones de los consejeros.

9. Ratificación del nombramiento por cooptación y reelección de Don Jorge Gallardo Ballart como miembro del Consejo de Administración de la compañía.

10. Ratificación del nombramiento por cooptación y reelección de Don Daniel Bravo Andreu como miembro del Consejo de Administración de la compañía.

11. Ratificación del nombramiento por cooptación y reelección de Don Tom McKillop como miembro del Consejo de Administración de la compañía.

12. Ratificación del nombramiento por cooptación y reelección de Don Enrique De Leyva Pérez como miembro del Consejo de Administración de la compañía.

13. Reelección de Don Gerhard Mayr como miembro del Consejo de Administración de la compañía.

14. Reelección de Doña Karin Dorrepaal como miembro del Consejo de Administración de la compañía.

15. Reelección de Don Antonio Gallardo Torrededía como miembro del Consejo de Administración de la compañía.

16. Reelección de Don Carlos Gallardo Piqué como miembro del Consejo de Administración de la compañía.

17. Nombramiento de auditores de cuentas de Almirall, S.A.

18. Nombramiento de auditores de cuentas del grupo consolidado del que es sociedad dominante Almirall, S.A.

19. Modificación del artículo 47 de los Estatutos Sociales (Comisión de Auditoría).

20. Modificación de los artículos 52 (cuentas anuales) y 57 (depósito de las cuentas anuales) de los Estatutos Sociales.

21. Modificación del Plan de retribución variable a largo plazo (“Stock Equivalent Units Plan”).

22. Aprobación para remunerar a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad mediante entrega de acciones de la propia Sociedad.

23. Modificación de la emisión de obligaciones simples no garantizadas de Almirall, S.A. por importe de 250 millones de euros y vencimiento en diciembre de 2021 en obligaciones convertibles en o canjeables por acciones de la sociedad, aprobación de las bases y modalidades de conversión o canje, aumento del capital social de la sociedad en la cuantía necesaria para atender las solicitudes de conversión y exclusión del derecho de suscripción preferente en relación con dicha modificación.

24. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para el desarrollo, interpretación, subsanación, complemento, ejecución y adaptación de los acuerdos de la Junta General.

DERECHO DE ASISTENCIA

Podrá asistir a la Junta General el accionista que con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta tenga inscrita la titularidad de acciones a su nombre en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta, debiendo acreditar esta circunstancia a la entrada del local donde se celebre la Junta General por medio de la oportuna tarjeta de asistencia, certificado de legitimación expedido por la entidad o entidades encargadas de la llevanza del registro de anotaciones en cuenta, o en cualquier otra forma admitida por la legislación vigente, desde dos horas antes de la hora prevista para el inicio de la reunión.

Por cuanto es previsible que la Junta se celebre en primera convocatoria, se hace constar que los accionistas deberán tener registradas a su nombre las acciones no más tarde del día 3 de mayo de 2019.

OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA LOS ACCIONISTAS

Se hace constar que con toda probabilidad, **la Junta General de Accionistas se celebrará en primera convocatoria en el día y lugar antes indicados**. Toda la información y documentación de la Junta General se encuentra también a disposición de los accionistas en la página *web* de la Sociedad **www.almirall.com.**